

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46097 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 15 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el nº 1294/2019, y nif 5029742120190018919

2º.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3º.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 2 de marzo de 2020.

4º.- Deudor en concurso: María Josefa Moya Carmona, dni. 38801755L, domicilio en calle San Andrés nº 4, 2º B, Utebo.

5º.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6º.- Administración concursal: quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, el Abogado/economista don José Manuel Sebastián Rubio.

· Dirección postal: Calle Madre Rafols, nº 2, Local dcha., 50004 Zaragoza.

· Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

· Teléfono: 876286565.

7º.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8º.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9º.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A200061819-1